



SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

- 1.1 Identificador del producto:** SPYRIT M WG
Fungicida - Gránulos dispersables (WG)
Contiene 75g / kg (7.5% (p/p)) de Dimetomorph y 667g / kg (66.7% (p/p)) de Mancozeb
- 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:**
Usos pertinentes: Fungicida para uso agrícola. Uso exclusivo usuario profesional.
Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3
- 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:**
Ascenza Productos para Agricultura, S.A.U.
Parque Empresarial Táctica C/ Botiguers 3, 4ª Planta
46980 Paterna - Valencia - Espanha
Tfno.: 961 34 51 50
fds@ascenza.com
<http://www.ascenza.es/>
- 1.4 Teléfono de emergencia:** ASCENZA PRODUCTOS APRA AGRICULTURA, S.A.U.: 961 34 51 50. (horario de oficinas)
Instituto Nacional de Toxicología: 915 620 420.

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

- 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:**
Reglamento nº1272/2008 (CLP):
La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).
Aquatic Acute 1: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1, H400
Aquatic Chronic 1: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 1, H410
Repr. 2: Tóxico para la reproducción, Categoría 2, H361d
Self-heat. 1: Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo, categoría 1, H251
Skin Sens. 1: Sensibilización cutánea, categoría 1, H317

2.2 Elementos de la etiqueta:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Peligro



Indicaciones de peligro:

H251 - Se calienta espontáneamente, puede inflamarse
H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel
H361d - Se sospecha que daña al feto
H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos

Consejos de prudencia:

P261: Evitar respirar los vapores.
P280: Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección.
P302+P352 – EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.
P201+ P202: Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
P273: Evitar su liberación al medio ambiente.
P391: Recoger el vertido.
P501: Eliminar el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.
P420: Almacenar separadamente.
P403-P235: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco.

Información suplementaria:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS (continúa)

- EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso
- SP1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.
- Parta proteger a los mamíferos silvestres se restringe el uso a BBCH>40.
 - SPe3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.
 - SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de 30 m con boquillas de reducción de la deriva del 75% para vid, 20 m con boquillas de reducción de la deriva del 75% para lechuga, 15 m con boquillas de reducción de la deriva del 75% para patata.
- El aplicador utilizará guantes de protección química y ropa de protección tipo 6 contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034:2005+A1:2009 durante la mezcla/carga y aplicación y el trabajador usará ropa de trabajo adecuada, es decir mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster (> 200 g/m²) y calzado resistente para la reentrada.
 - El trabajador debe respetar el plazo de reentrada de 18 días para la viña tras una única aplicación y de 13 días para lechuga tras 3 aplicaciones, para acceder a los cultivos tratados.

2.3 Otros peligros:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB
Contiene Hexametilentetramina.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (➤)

3.1 Sustancia:

No aplicable

3.2 Mezclas:

Descripción química: Compuestos orgánicos

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 8018-01-7 CE: 616-995-5 Index: 006-076-00-1 REACH (i)	Mancozeb (ISO) ¹ ATP ATP01	66,7 % (*)
	Reglamento 1272/2008 Aquatic Acute 1: H400; Repr. 2: H361d; Skin Sens. 1: H317 - Atención	
CAS: 110488-70-5 CE: 404-200-2 Index: 613-102-00-0 REACH (i)	Dimethomorph ¹ Autoclasiificada	7,5 % (**)
	Reglamento 1272/2008 Aquatic Chronic 2: H411	
CAS: 100-97-0 CE: 202-905-8 Index: 612-101-00-2 REACH 01-2119474895-20-xxxx	Metenamina ¹ ATP ATP01	<1 %
	Reglamento 1272/2008 Flam. Sol. 2: H228; Skin Sens. 1: H317 - Atención	

¹ Sustancia que presentan un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2015/830

(*) Equivalente a 667 g/kg de Mancozeb.

(**) Equivalente a 75 g/kg de Dimethomorph.

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar los epígrafes 8, 11, 12, 15 y 16.

Información adicional:

Identificación	Factor M	
	Agudo	Crónico
Mancozeb (ISO) CAS: 8018-01-7 CE: 616-995-5	10	10

- (i) Sustancia considerada registrada bajo el Artículo 15 (1) del Reglamento 1907/2006;
- (ii) Sustancia considerada registrada bajo el Artículo 15 (2) del Reglamento 1907/2006;
- (iii) Sustancia exenta de registro bajo el Artículo 2 (9) del Reglamento 1907/2006;
- (iv) Sustancia exenta de registro bajo el Artículo 2 (7) del Reglamento 1907/2006;
- (v) Sustancia exenta de registro bajo el Artículo 6 (1) del Reglamento 1907/2006;
- (vi) Sustancia exenta de registro bajo el Artículo 2 (7) (b) del Reglamento 1907/2006;
- (vii) Sustancia exenta de registro bajo el Artículo 2 (7) (c) del Reglamento 1907/2006;



SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación, sin embargo, en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado de la zona de exposición y proporcionarle aire fresco. Solicitar atención médica si los síntomas se agravan o persisten.

Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

En caso de ingestión, solicitar asistencia médica inmediata mostrando la FDS de este producto.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

(Dimetomorph): Ingestión - trastorno gastrointestinal: náuseas, vómitos, diarrea, dolor abdominal; dolor de cabeza; fiebre. Inhalación: irritante para el sistema respiratorio; tos, disnea, rinitis, aumento de las secreciones mucosas. Contacto: irritación de los ojos, la piel y las mucosas; lagrimeo de los ojos, conjuntivitis; dermatitis de contacto.

(Mancozeb): Ingestión - trastorno gastrointestinal: náuseas, vómitos, diarrea, dolor abdominal; insuficiencia hepática, ataxia, confusión, convulsiones, síndrome extra piramidal, bradiquinesia, inestabilidad emocional, letargo, parálisis, hiperplasia tiroidea; Es posible que se produzca un efecto antabus cuando se consume junto con alcohol. Inhalación: problemas respiratorios; tos, disnea, rinitis, aumento de las secreciones mucosas. Contacto: irritación de los ojos, la piel y las mucosas; lagrimeo de los ojos; conjuntivitis; dermatitis de contacto.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

Brindar atención de apoyo y tratamiento sintomático. Si se ingiere, induzca el vómito o proporcione un lavado gástrico, evite la aspiración o administre carbón activado o laxante salino (tipo: sulfato de sodio o magnesio o similar). En caso de convulsiones, administre diazepam o fenitoína si el diazepam no es efectivo. Control del efecto antabus. El antídoto específico no existe.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), alternativamente utilizar espuma física o extintores de dióxido de carbono (CO₂), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.



SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Debido a sus características de inflamabilidad, el producto no presenta riesgo de incendio bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

LAS MUJERES EMBARAZADAS NO DEBEN EXPONERSE A ESTE PRODUCTO. Manipular en lugares fijos que reúnan las debidas condiciones de seguridad (duchas de emergencia y lavaojos en las proximidades), empleando equipos de protección personal, en especial de cara y manos (ver sección 8). Limitar los trasvases manuales a recipientes de pequeñas cantidad. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación. ver secciones 8 y 13.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.656/2017): No relevante

Clasificación: No relevante

Tiempo máximo: 24 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (➤)

8.1 Parámetros de control:

(Mancozebe): ADI: 0.05 mg/kg p.c./día; AOEL: 0.035 mg/kg p.c /día.

(Dimetomorfe): ADI: 0,05 mg/kg p.c/ día; AOEL: 0,15 mg/kg p.c/día.

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSHT 2017):

Partículas no especificadas de otra forma: Fracción inhalable VLA-ED= 10 mg/m3 // Fracción respirable VLA-ED= 3 mg/m3

DNEL (Trabajadores):



SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa) (>)

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Metenamina	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 100-97-0	Cutánea	229 mg/kg	No relevante	8,8 mg/kg	No relevante
CE: 202-905-8	Inhalación	1400 mg/m ³	No relevante	31 mg/m ³	No relevante

DNEL (Población):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Metenamina	Oral	20 mg/kg	No relevante	0,95 mg/kg	No relevante
CAS: 100-97-0	Cutánea	22,9 mg/kg	No relevante	1,9 mg/kg	No relevante
CE: 202-905-8	Inhalación	140 mg/m ³	No relevante	6,7 mg/m ³	No relevante

PNEC:



Identificación					
Metenamina	STP	100 mg/L	Agua dulce	3 mg/L	
CAS: 100-97-0	Suelo	0,58 mg/kg	Agua salada	0,5 mg/L	
CE: 202-905-8	Intermitente	30 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	11 mg/kg	
	Oral	50 g/kg	Sedimento (Agua salada)	1,84 mg/kg	

8.2 Controles de la exposición:



A.- Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavajos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2. Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

B.- Protección respiratoria.



Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria del las vías respiratorias	Máscara autofiltrante para gases y vapores y partículas		EN 140 EN 405+A1	Reemplazar cuando se note un aumento de la resistencia a la respiración y/o se detecte el olor o el sabor del contaminante.

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de la manos	Guantes NO desechables de protección química		EN 374-1 EN 420+A1	El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras despues del contacto del producto con la piel.

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.





D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Pantalla facial		EN 166	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.



E.- Protección corporal



SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa) (>)

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria del cuerpo	Prenda de protección frente a riesgos químicos, antiestática e ignífuga		EN 1149-5 EN ISO 13982-1 EN ISO 13688	Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
 Protección obligatoria de los pies	Calzado de seguridad contra riesgo químico, con propiedades antiestáticas y resistencia al calor		EN ISO 20345 EN ISO 20347 EN 13832-3	Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1	 Lavavojos	DIN 12 899 ISO 3864-1

Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro): 0 % peso
 Concentración C.O.V. a 20 °C: 0 kg/m³ (0 g/L)
 Número de carbonos medio: No relevante
 Peso molecular medio: No relevante

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C: Sólido
 Aspecto: Granulado
 Color: Marrón
 Olor: No característico

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)

Umbral olfativo: No disponible

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica: No relevante *

Presión de vapor a 20 °C: No relevante *

Presión de vapor a 50 °C: No relevante *

Tasa de evaporación a 20 °C: No relevante *

Caracterización del producto:

Tap Densidad a 20 °C: 0,68 g/mL

Densidad relativa a 20 °C: No relevante *

Viscosidad dinámica a 20 °C: No relevante *

Viscosidad cinemática a 20 °C: No relevante *

Viscosidad cinemática a 40 °C: No relevante *

Concentración: No disponible

pH: 7,4

Densidad de vapor a 20 °C: No disponible

Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C: No disponible

Solubilidad en agua a 20 °C: No disponible

Propiedad de solubilidad: No disponible

Temperatura de descomposición: No disponible

Punto de fusión/punto de congelación: No disponible

Propiedades explosivas: No explosivo

Propiedades comburentes: No oxidante

Inflamabilidad:

Punto de inflamación: No aplicable

Inflamabilidad (sólido, gas): Riesgo de inflamación

Temperatura de auto-inflamación: No disponible

Límite de inflamabilidad inferior: No disponible

Límite de inflamabilidad superior: No disponible

Explosividad:

Límite inferior de explosividad: No disponible

Límite superior de explosividad: No disponible

9.2 Otros datos:

Tensión superficial a 20 °C: No relevante *

Índice de refracción: No disponible

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

10.2 Estabilidad química:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD (continúa)

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	Se calienta espontáneamente, puede inflamarse	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar alcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (➤)

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A.- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3.
- Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: Se sospecha que daña al feto

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2015/830. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
- Cutánea: El contacto prolongado con la piel puede derivar en episodios de dermatitis alérgicas de contacto.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:



SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa) (>)

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Información adicional:

Efectos agudos (Mancozeb):

Corrosión / irritación cutáneas: no irritante
Lesiones o irritación ocular graves: ligeramente irritante
Sensibilización respiratoria: No hay información disponible.
Sensibilización de la piel: sensibilizador de la piel (cobayas)

Efectos agudos (Dimetomorph):

Corrosión / irritación cutáneas: no irritante
Lesiones o irritación ocular graves: no irritante
Sensibilización respiratoria: No hay información disponible.
Sensibilización de la piel: no es un sensibilizador de la piel

Efectos crónicos (Mancozeb):

Mutagenicidad: no demostrado
Carcinogenicidad: no demostrado
Toxicidad para la reproducción: posibles efectos tóxicos para el desarrollo
STOT- exposición única: no demostrado
STOT- exposición repetida: no demostrado
Peligro de aspiración: No hay información disponible.

Efectos crónicos (Dimetomorph):

Mutagenicidad en células germinales: no observado
Carcinogenicidad: no observado
Toxicidad para la reproducción: no observado
STOT- exposición única: no demostrado
STOT- exposición repetida: no demostrado
Peligro de aspiración: No hay información disponible.

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
	DL50 oral	DL50 cutánea	
Dimethomorph CAS: 110488-70-5 CE: 404-200-2	3900 mg/kg	>2000 mg/kg	Rata
		>4,24 mg/L (4 h)	Rata
			Rata
Mancozeb (ISO) CAS: 8018-01-7 CE: 616-995-5	>5000 mg/kg	>2000 mg/kg	Rata
		5,14 mg/L (4 h)	Rata
			Rata
Metenamina CAS: 100-97-0 CE: 202-905-8	>2000 mg/kg	>2000 mg/kg	
		>5 mg/L	

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (>)

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa) (>)

12.1 Toxicidad:

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
Mancozeb (ISO) CAS: 8018-01-7 CE: 616-995-5	CL50	0,074 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
	CE50	0,073 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	0,044 mg/L (72 h)	Pseudokirchneriella subcapitata	Alga
Dimethomorph CAS: 110488-70-5 CE: 404-200-2	CL50	3,4 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
	CE50	>10,6 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	29,2 mg/L	scenedesmus subspicatus	Alga
Metenamina CAS: 100-97-0 CE: 202-905-8	CL50	49800 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
	CE50	36000 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	No relevante		

Toxicidad aguda:

Peces LC50 (96 h): ND
 Invertebrados acuáticos EC50 (48 h): 1.234 mg p.f./l (Daphnia magna)
 Algas EC50 (72 h): 0.265 mg/l (Pseudokirchneriella subcapitata)
 Aves LD50 oral: NA
 Abejas LD50 oral: >114.95 µg p.f./abeja
 Abejas LD50 contacto: 149.93 µg p.f./abeja
 Plantas acuáticas EC50 (7 d): ND

Toxicidad crónica (Mancozeb):

Peces NOEC: ND
 Invertebrados acuáticos NOEC (21 d): 0.0073 mg /l (Daphnia magna)
 Algas NOEC: ND

Toxicidad crónica (Dimetomorph):

Peces NOEC (60j): 0.056 mg/l (trucha arcoiris)
 Invertebrados acuáticos NOEC (21j): 0.005 mg/l (Daphnia magna)
 Algas NOEC: 96 h): 9.8 mg /l

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
	Metenamina CAS: 100-97-0 CE: 202-905-8	DBO5	No relevante	Concentración
DQO		No relevante	Periodo	14 días
DBO5/DQO		No relevante	% Biodegradado	22 %

Suelo:

(Mancozeb): No persistente en el suelo. Campo DT50: 18 d; DT50 típico y de laboratorio: 0.1 d.
 (Dimethomorph): moderadamente persistente en el suelo. DT50 típico: 57 d; Laboratorio DT50: 56,7 d; Campo DT50: 44 d.
 - Agua:

(Mancozeb): Degradación química moderadamente rápida en sistemas de sedimentos de agua, DT50: 76 d. Degradación química rápida solo en fase acuosa, DT50: 0,2 d.

(Dimethomorph): degradación química moderadamente rápida en sistemas de sedimentos de agua, DT50: 38 d. Degradación química moderadamente rápida solo en fase acuosa, DT50: 10 d.

12.3 Potencial de bioacumulación:

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Mancozeb (ISO) CAS: 8018-01-7 CE: 616-995-5	BCF	4
	Log POW	1,33
	Potencial	Bajo
Metenamina CAS: 100-97-0 CE: 202-905-8	BCF	0,4
	Log POW	-2,84
	Potencial	Bajo

(Dimetomorph): Bioacumulación potencial baja. Log Pow: 2.63 (E), 2.73 (Z) (20°C).

12.4 Movilidad en el suelo:



SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa) (➤)

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
Mancozeb (ISO) CAS: 8018-01-7 CE: 616-995-5	Koc	1000	Henry	1,52E-6 Pa·m ³ /mol
	Conclusión	Moderado	Suelo seco	No
	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	No
Metenamina CAS: 100-97-0 CE: 202-905-8	Koc	55	Henry	1,621E-4 Pa·m ³ /mol
	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	No
	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	No

(Mancozeb):
Fuertemente adherido al suelo y extremadamente resistente a la lixiviación y elución.

(Dimetomorph):
Movilidad de baja a media.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
02 01 08*	Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas	Peligroso

Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP3 Inflamable, HP14 Ecotóxico, HP13 Sensibilizante, HP10 Tóxico para la reproducción

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014

Legislación nacional: Ley 22/2011, Real Decreto 180/2015

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (➤)

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2019 y al RID 2019:



SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa) (>)



14.1 Número ONU:	UN3088
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	SÓLIDO ORGÁNICO QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, N.E.P. (Mancozeb (ISO))
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:	4.2
Etiquetas:	4.2
14.4 Grupo de embalaje:	II
14.5 Peligros para el medio ambiente:	Sí
14.6 Precauciones particulares para los usuarios	
Disposiciones especiales:	274
Código de restricción en túneles:	D/E
Propiedades físico-químicas:	ver epígrafe 9
Cantidades limitadas:	0
14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:	No relevante

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 38-16:



14.1 Número ONU:	UN3088
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	SÓLIDO ORGÁNICO QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, N.E.P. (Mancozeb (ISO))
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:	4.2
Etiquetas:	4.2
14.4 Grupo de embalaje:	II
14.5 Peligros para el medio ambiente:	Sí
14.6 Precauciones particulares para los usuarios	
Disposiciones generales:	2.10.2.7 (hasta 5kg/5Lt)
Disposiciones especiales:	274
Códigos FEm:	F-A, S-J
Propiedades físico-químicas:	ver epígrafe 9
Cantidades limitadas:	0
14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:	No relevante

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2019:



SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa) (>)



14.1 Número ONU:	UN3088
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	SÓLIDO ORGÁNICO QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, N.E.P. (Mancozeb (ISO))
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:	4.2
Etiquetas:	4.2
14.4 Grupo de embalaje:	II
14.5 Peligros para el medio ambiente:	Sí
14.6 Precauciones particulares para los usuarios	
Disposiciones especiales:	A197
Propiedades físico-químicas:	ver epígrafe 9
14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:	No relevante

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: No relevante

REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):

Reglamento (UE) n ° 98/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de enero de 2013 , sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos: Contiene Metenammina. Producto bajo el cumplimiento del artículo 9.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 , sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

Reglamento (UE) n ° 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012 , relativo a la comercialización y el uso de los biocidas

Información adicional:

Seveso III Category: E1

15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (Reglamento (UE) nº 2015/830)

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

No relevante

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:



SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN (continúa)

H251: Se calienta espontáneamente, puede inflamarse
H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel
H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos
H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos
H361d: Se sospecha que daña al feto

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos
Aquatic Chronic 2: H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
Flam. Sol. 2: H228 - Sólido inflamable
Repr. 2: H361d - Se sospecha que daña al feto
Skin Sens. 1: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

<http://echa.europa.eu>
<http://eur-lex.europa.eu>

Abreviaturas y acrónimos:

- ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
- IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
- IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
- OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
- DQO: Demanda Química de oxígeno
- DBO5: Demanda biológica de oxígeno a los 5 días
- BCF: factor de bioconcentración
- DL50: dosis letal 50
- CL50: concentración letal 50
- EC50: concentración efectiva 50
- Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua
- Koc: coeficiente de partición del carbono orgánico

Información adicional:

Revisión de contenido: Las secciones / subsecciones marcadas con (➤) se cambiaron con información relevante, respecto de la versión previa.

Cod.: PF-664-C (SAP766F) – Ref. VER03 CORE

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.